

ANEXO

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «ARQUITECTURA Y TECNOLOGÍA DE COMPUTADORES»

Plaza número 37

Miembros de la Comisión titular:

Presidente: Don Mateo Valero Cortés, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Secretario: Don Enrique Herrada Lillo, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 1: Don José María Llaberia Griñó, Catedrático de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 2: Don Clemente Rodríguez Lafuente, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Vocal 3: Don Ramón Beivide Palacios, Profesor titular de la Universidad del País Vasco.

Miembros de la Comisión suplente:

Presidente: Don Emilio Luque Fadón, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Secretario: Don Jesús Labarta Mancho, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 1: Don Jorge Aguiló Llobet, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Vocal 2: Don Juan José Navarro Guerrero, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

Vocal 3: Don Jorge Domingo Pascual, Profesor titular de la Universidad Politécnica de Cataluña.

27526 RESOLUCION de 2 de noviembre de 1990, de la Universidad de La Coruña, por la que se hace pública la designación de las Comisiones que han de resolver concursos para la provisión de plazas de Profesorado de esta Universidad convocados por Resolución rectoral de esta Universidad de fecha 28 de marzo de 1990.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados los Presidentes y Vocales Secretarios por esta Universidad y celebrado el sorteo establecido en el artículo 6.6 del mencionado Real Decreto, mediante el que han sido designados por el Consejo de Universidades los Vocales correspondientes.

Este Rectorado hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Profesorado de esta Universidad números 22/90 y 30/90, convocadas por Resolución rectoral de fecha 28 de marzo de 1990 («Boletín Oficial del Estado» de 28 de abril) y que son las que se relacionan como anexo a esta Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente a su publicación.

Madrid, 2 de noviembre de 1990.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

ANEXO

Plaza de Catedrático de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL»

Plaza número: 22/90

Comisión titular:

Presidente: Don José Mira Mira, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED).

Vocal Secretario: Don Juan Pazos Sierra, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don José Llorens Sánchez, Catedrático de la Universidad de Valencia. Don Dario Maravall Gómez Allende, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid. Don José Miró Nicolau, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Maté Hernández, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal Secretario: Don Luis María Laita de la Rica, Catedrático de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocales: Don Fernando Martín Rubio, Catedrático de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Doña Covadonga Fernández Baizán, Catedrática de la Universidad Politécnica de Madrid. Don Luis Alonso Romero, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Plaza de Profesores titulares de Escuelas Universitarias

AREA DE CONOCIMIENTO: «QUÍMICA ANALÍTICA»

Plaza número: 30/90

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Bermejo Martínez, Catedrático de la Universidad de Santiago de Compostela.

Vocal Secretario: Don José María Fernández Solís, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña Dolores Esther Fernández Fernández, Catedrática de la Universidad de La Coruña. Doña María Jesús C. Graña Gómez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Santiago de Compostela. Don Rafael Beltrán Lucena, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Antonio Rodríguez Vázquez, Catedrático de la Universidad de Vigo.

Vocal Secretaria: Doña Julia Pérez Iglesias, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de La Coruña.

Vocales: Doña Milagros Bonilla Simón, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad Politécnica de Madrid. Doña Isabel María López Martín, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Valladolid. Doña María Teresa Siles Cordero, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga.

27527 RESOLUCION de 7 de noviembre de 1990, de la Universidad de Córdoba, por la que se convoca concurso público para la provisión de diversas plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 38.2 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y el artículo 2.º, 4, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado parcialmente por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo no previsto, por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Segunda.—Para ser admitido a los citados concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.

c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.

d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tercera.—Deberán reunir, además, las condiciones específicas que se señalan en el artículo 4.º, 1 ó 2, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, según la categoría de la plaza y clase de concurso.

Cuarta.—Quienes deseen tomar parte en el concurso, remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad de Córdoba, calle Alfonso XIII, número 13, 14071 Córdoba, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», mediante instancia, según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos para participar en el concurso.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado, según se detalla y para cada caso, la siguiente cantidad: Doctores, 1.500 pesetas (400 pesetas en concepto de formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen); Licenciados, 1.340 pesetas, (240 pesetas en